Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N° 02 /19

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL CON ID 35601.----------

Mcal. Francisco S. López, 25 de enero de 2019

VISTO: El expediente presentado por la Intendencia Municipal, Solicitando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Combustible del Distrito de Mcal. Francisco S. López, y; ----------

El Dictamen verbal de la respectiva Comisión Asesora de la Junta Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece en su art. 29 incisos i) autorizar el llamado a licitación pública y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos y aprobar las adjudicaciones; ----------

Que, según el estudio en plenaria de la Junta Municipal, se ha dictaminado favorablemente para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones destinada a la Adquisición de Combustible del Distrito de Mcal. López.----------

POR TANTO: La honorable Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo; ---------

RESUELVE:

Art. 1 APROBAR: El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2019 para la Adquisición de Combustible de este Distrito.----------

Art. 2 AUTORIZAR: A la Intendencia Municipal a realizar el llamado correspondiente.----------

Art. 3 COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Junta Municipal Mcal. FRANCISCO S. LOPEZ Secretaria

Tania Larissa Lomaquis

Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F. S. López Presidente Junta Municipal

Prof. Mauro Brizuela

Presidente J.M.